



UCR pide controlar desarrollo inmobiliario y turístico en la zona sur

22 SEPT 2008



En el pronunciamiento del Consejo Universitario se califica al proceso inmobiliario y megaturístico de la zona sur del país, como una de las catástrofes ambientales más preocupantes en Costa Rica.

Debido al desarrollo inmobiliario desmedido y a la explotación turística que se viene dando en los últimos años en Golfito y Osa, la Universidad de Costa Rica hizo un llamado vehemente a las autoridades nacionales para que tomen las medidas necesarias para evitar que se sigan afectando los ecosistemas marinos y terrestres del Pacífico Sur, así como el patrimonio arqueológico de esta zona.

El pronunciamiento emitido por el Consejo Universitario de esta casa de estudios superiores, en la sesión N.º 5285, del miércoles 10 de setiembre, hace especial énfasis en ejercer un mayor control de las construcciones en las filas montañosas cercanas a la costa, por los efectos erosivos, las consecuencias sobre el recurso hídrico y la amenaza a la integridad de los recursos físicos que esto provoca.

Asimismo, insta a la ciudadanía para que reflexione sobre el proceso inmobiliario y megaturístico de la zona sur del país, el cual puede calificarse como una de las catástrofes ambientales más preocupantes en Costa Rica.

En este sentido, el Órgano Colegiado también solicitó a las municipalidades de Osa, Golfito, Aguirre y Pérez Zeledón que apliquen en todos sus extremos la legislación nacional y las recomendaciones técnicas en materia de protección de suelos, conservación de aguas y de áreas de bosque, al aprobar permisos de construcción, ampliación y construcción de nuevos caminos, fraccionamientos urbanísticos, entre otros.

Por otra parte, exhortó al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo a desistir de la presentación de propuestas que pretenden incrementar la inversión turística e inmobiliaria en áreas ambientales frágiles, y que han promovido la venta masiva de tierras, así como la ejecución poco planificada de megaproyectos que tienen serios efectos negativos sobre los ecosistemas.

Además, solicitaron la emisión urgente de un decreto para la moratoria al otorgamiento de nuevos permisos de construcción o ampliación de caminos en suelos de vocación forestal en la Fila Costeña y aprobar la elaboración de un plan de ordenamiento territorial cantonal y costero para los cantones de Osa y Golfito, y respaldar el desarrollo de programas de manejo costero integrado.

Alejandra Amador Salazar.

aamador@cu.ucr.ac.cr